

DE LA ORIGINALIDAD

Enrique Puchet
enriquepuchet@gmail.com

Me he preguntado cuándo –y si es posible– determinar el grado de originalidad de un trabajo cualquiera, de un texto que se ofrece para ser difundido. Anoto algunas reflexiones, a sabiendas de no ser yo lo que se llama *un pensador original*.

Creo advertir que la cosa ofrece en Filosofía ciertas dificultades específicas.

1. El peso de la *tradición* es innegable. Los que nos hemos dedicado a estos temas, los filosóficos, hemos empezado por ser *lectores* de los Maestros. Tanto antiguos como modernos o contemporáneos. De hecho, casi hemos identificado el cultivo de la disciplina con el conocimiento de sus cultivadores, aquellos que han hecho época. Ignoro si es posible declararse *filósofo* y, a la vez, desconocedor de la obra de los que hay acuerdo en llamar *autores* dignos de figurar en la historia. En todo caso, no ha sido esa mi posición en cuanto biografía personal.

La tradición, pues, pesa. Pero, hay *modos* y *modos* de relacionarse con los pensadores, éstos sí, originales. Puedo limitarme a recoger sus opiniones convertidas en tesis magistrales: Fulano dijo *esto*, Zutano *aquello otro*, etc. Es claro que, entonces, aunque quizás esté presente la veneración, no puede hablarse de *originalidad*. En cambio, por otro lado, puedo adoptar la actitud de lo que pretenciosamente podríamos llamar “hermenéutica”: buscar una interpretación tan acendrada, que equivaldría a cierto grado no desdeñable de originalidad.

De esto, entienden nuestros colegas, y hacen bien en negarse al papel de meros repetidores.

2. Se da, luego, la circunstancia de que es posible asumir una postura de tipo filosófico *cualquiera sea el asunto de que nos ocupemos*. No tiene por qué tratarse de temas tradicionalmente asignados a la Filosofía. La originalidad puede, y debe, estar en el enfoque, en el *modo* de abordar la cuestión del caso. ¿Cabe decir algo esclarecedor a este respecto? Probemos a caracterizar la actitud filosófica.

2.1 Ante todo, *la capacidad de sorprenderse*, sobre la que han insistido los clásicos griegos. Si damos por buenos los términos del problema tal como se acostumbra presentarlos, nos será difícil hacernos reconocer como originales. Entre nosotros, Vaz Ferreira dijo cosas pertinentes—en esto como en muchas otras cosas

2.2 Segundo, la vocación de encontrar conexiones allí donde es habitual trazar límites infranqueables. Alguien ha dicho que el espíritu filosófico “es opuesto a tomar nada aisladamente”. Es verdad que los sistemas,– organizados, omnicomprensivos,– gozan ahora de mala fama. Pero el gusto por las totalidades no tiene por qué correr la misma suerte. Se tiene que querer de veras situarse en una perspectiva propia.

2.3 Lo que podría haber sido nombrado en primer término: la independencia de criterio, la resistencia a cualesquiera autoridades que no muestren sus credenciales; en efecto, nadie puede averiguarlo todo por su cuenta, pero tampoco hay que dar por legítimo lo que ofrece dudas. (De paso, las consultas electrónicas exponen a la “venta” indiscriminada de referencias dudosas.) No todos podemos ser héroes del libre pensamiento, pero todos debemos reivindicar el derecho a cerciorarnos por nuestra cuenta en materia de afirmaciones y de rechazos. Es un buen ejercicio para independencias mayores.

(...)

Son, estas, algunas reflexiones “a vuela pluma”, según era común decir en tiempos en que, en efecto, se escribía pluma en mano. Quisieron decir, en suma, que no hay razón, ni para pretendernos así nomás creadores que harán época, ni para suponernos indefectiblemente por debajo de la gran tarea a la que tantos han sido llamados: introducir alguna luz con que hacer mejores los vínculos en que de todos modos nos hallamos involucrados.

Enrique Puchet: Su carrera ha sido la docencia, tanto universitaria como a nivel de Secundaria. Se extendió entre 1947 y 2016, con excepción del período dictatorial. Dictó clases de Filosofía y de Historia y Filosofía de la Educación. Ha publicado artículos en revistas y volúmenes que reúnen algunos de ellos.-

Presentado: 29/9/2016. Aprobado: 30/10/2016. VB: 5/11/2016.